

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA SERVIENTREGA ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Santa Elena, hoy 11 de marzo de 2015, siendo las 10h30, se reúnen previa debida convocatoria, los accionistas de la compañía SERVIENTREGA ECUADOR S.A. La presente Junta se celebra en las instalaciones de Punta Centinela en el Km 10,5 Vía Salinas, Manglar Alto, provincia de Santa Elena, Ecuador.

Los accionistas, quienes se presentan en su totalidad, en común acuerdo comparecen y aceptan constituirse en Junta General Ordinaria en el lugar indicado, y a tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento del informe del Gerente General de la compañía por el año 2014;
2. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2014;
3. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2014;
4. Conocimiento del informe Auditoría Externa sobre el ejercicio económico 2014;
5. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2014;
6. Designación de Auditor externo para el ejercicio económico 2015;
7. Designación del Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2015;
8. Varios.

Los accionistas comparecen de la siguiente manera, mediante carta poder otorgada por el representante en Ecuador de los accionistas a favor del señor Fredy Albarracín Estepa, por el accionista Solution Assets Corporation, acompañado de sus asesoras señoras Yolanda Bozzi y Belisa Herrera, y, a favor de los señores Rafael Montoya Vélez y Jesús Guerrero Hernández, por el accionista Lince Holding Corp. Presentan los representantes las cartas poder respectivas.

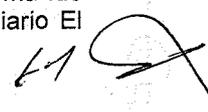
Una vez constatada la presencia del 100% del capital social, en forma unánime se señala que es Presidente inicialmente de la sesión el Sr Armando Castellanos Talero, y actúa inicialmente como Secretario, el señor Carlos Coronel Endara. Toma la palabra el accionista Lince Holding Corp y propone y eleva a moción se apruebe la actuación del señor Carlos Coronel Endara en calidad de Presidente Ad Hoc de esta Junta y el señor Pablo Arias Aizaga en calidad de Secretario Ad Hoc, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

En consecuencia en adelante, Preside la sesión el Sr Carlos Coronel Endara, en calidad de Presidente Ad Hoc, y actúa como Secretario Ad Hoc el señor Pablo Arias Aizaga.

Presidencia solicita se verifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las (10h30) se encuentran presentes las compañías accionistas LINCE HOLDING y SOLUTION ASSETS CORPORATION debidamente representadas conforme consta de párrafos anteriores, según consta en la carta poder, y se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, accionistas que representan el 100% del capital pagado.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el 100% de los accionistas presentes, y habiendo el Presidente ya informado que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita posteriormente en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Una vez que se ha dado lectura a la convocatoria, habiéndose señalado la forma en que la misma fue realizada, se indica que la respectiva convocatoria fue realizada mediante publicación en el Diario El



Telégrafo de viernes 27 de febrero de 2015 y fue remitido un correo electrónico, según la información provista por los señores accionistas.

Se convocó en forma especial, individual y expresa a la señora Comisario de la Compañía señora Yadira Gutierrez, quien si compareció a esta Junta.

Se da lectura al texto íntegro de la Convocatoria, siendo el orden del día el siguiente:

1. Conocimiento del informe del Gerente General de la compañía por el año 2014;
2. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2014;
3. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2014;
4. Conocimiento del informe Auditoría Externa sobre el ejercicio económico 2014;
5. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2014;
6. Designación de Auditor externo para el ejercicio económico 2015;
7. Designación del Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2015;
8. Varios.

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos. Se advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

Se dá lectura al acta de la Junta General Ordinaria de fecha 2014, en referencia al ejercicio económico 2013, luego de lo cual el Presidente dispone el tratamiento del orden del día, de la siguiente manera:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2014;

El Presidente solicita al representante legal dé lectura a su informe, quien así procede, señalándose posteriormente que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los accionistas y examinados por ellos en detalle.

Toma la palabra el Presidente de la Junta quien eleva la moción de que se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, de haber, han procedido de dicha manera.

2. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2014;

El Presidente dispone al representante legal que dé lectura a las principales cifras del Balance General y del Estado de Resultados, dejando constancia posteriormente que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle, y señalando que puede apoyarse en sus funcionarios financieros, para lo cual hace el análisis de los estados financieros a diciembre de 2014 el Ing. Xavier Gavilánez, Gerente Financiero.

Luego de que se toparon temas generales de planes futuros, toma la palabra el Presidente de la Junta quien eleva a moción se aprueben dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, de haber, han procedido de dicha manera.

3. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2014;

La Comisario da lectura a un sumario del Informe, dejándose constancia posterior que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle.

Toma la palabra el Presidente de la Junta quien eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar, de ser el caso, dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

4. Conocimiento del informe de Auditoria Externa, sobre el ejercicio económico 2014;

Se otorga un receso de 5 minutos. Vencido este tiempo se reinstala la sesión, constatándose la presencia de los accionistas.

El Presidente dispone al representante legal se manifieste sobre este punto, señalándose que puede apoyarse en el representante de la auditora externa BDO Ecuador, que a través de su delegado señor Rodolfo Sánchez, dá lectura a un sumario del Informe, habiéndose ya señalado que el documento ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle.

Toma la palabra el Presidente de la Junta quien eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar, de aplicar, dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

5. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2014;

El accionista Lince Holding propone a la Junta que se repartan USD 800,000 a ser tomados de las utilidades del ejercicio 2014, y el accionista Solution Assets Corporation señala la conveniencia de que, la parte que se tenga en liquidez, se mantenga para satisfacer necesidades de inversión.

Toma la palabra el Presidente de la Junta quien eleva a moción se apruebe la distribución de dichas utilidades en favor de los accionistas, en la suma de USD 800,000, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar, de ser el caso, dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

6. Designación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2015;

El Presidente dispone al gerente general manifieste algunas impresiones respecto del tema, quien reconoce el trabajo de los auditores externos de BDO Ecuador, y señala la conveniencia de que se le tenga en cuenta para el nuevo ejercicio fiscal. El accionista Lince Holding pide una reducción del honorario de los auditores externos, solicitando a la administración obtenga una disminución, señalándose por parte del auditor que el honorario es adecuado al mercado, pero que se podría evaluar el tema.

Toma la palabra el Presidente de la Junta quien eleva a moción se apruebe la designación de BDO Ecuador como auditor externo para 2015, buscándose una reducción en el honorario, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción.

Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar, de ser el caso, dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

7. Designación de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2015 y sus remuneraciones;

El Presidente da la palabra al gerente general a fin de que comente respecto de las funciones del Comisario, quien se refiere a la actuación de los Comisarios.

Por Secretaría se informa que estatutariamente es necesario contar con dos comisarios principales y dos suplentes, para ejercer el cargo por el período de un año. El Presidente informa que con la designación de un comisario se cumpliría con el requisito aplicable, y que la suplencia podría ratificarse posteriormente.

Toma la palabra el Presidente de la Junta quien eleva a moción se elija a los señores Yadira Gutiérrez como Comisario Principal y a la señora Johanna Pinos como Comisario Suplentes por el período estatutario, la suplente por ratificarse, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción, según lo planteado por el representante legal. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Toma la palabra el Presidente de la Junta quien eleva a moción lo propuesto por el Gerente, esto es se apruebe una remuneración de USD 500 anuales para la Comisario, El presidente señala que, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción, se vote a este respecto, sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

8. Varios (Nombramiento de Presidente y Directores de la Compañía – Deuda Red Verde – Terreno para Sede Logística – Licencia Ambiental)

El Presidente dispone se vote sobre el acuerdo de los accionistas de tratar estos puntos. Los accionistas por unanimidad deciden tratar los puntos descritos.

El accionista Lince Holding sugiere ratificar al señor Marco Angelo González Florez para el cargo de Presidente de la compañía, para un período estatutario de dos años, planteamiento que es elevado a moción. El Presidente somete a votación la moción, para lo cual se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

El representante legal señala los actuales miembros del Directorio que son, por Solution Assets: Principales Yolanda Bozzi y Gustavo Jimenez, suplentes Tanha Ospina y Fredy Albarracín; Por Lince Holding: principales Rafael Montoya y Gustavo Cadena, y suplentes Héctor López y Carlos Delgadillo.

El accionista Solution Assets señala que los mismos titulares y suplentes se mantendrían por su parte, por lo que una vez propuesto a moción, se toma votación, y se ratifica que esta moción es aceptada por unanimidad.

El accionista Lince Holding propone de su parte cambiar al miembro Gustavo Cadena por Mónica Medina, como parte de los miembros principales, y dejar el resto como en la actualidad, propuesto a moción se toma votación, y se ratifica que esta moción es aceptada por unanimidad.

A continuación el Presidente dá la palabra al representante legal, quien señala la conveniencia de condonar el valor de USD 30,000 de capital y de USD 3,600 de intereses como cuenta por cobrar a Red Verde Perú S.A.. El accionista Lince Holding señala que no le parece aceptable el planteamiento, sin que se revise la parte societaria de Perú, mientras que el accionista Solution Assets manifiesta que no

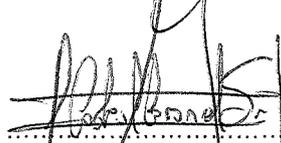
tendría inconveniente en condonarse la deuda. Se tratan alternativas a este respecto en la sesión, señalándose la conveniencia, efectos y opciones de la condonación. Se llega a la propuesta de que se aceptará un pago de este valor por cuenta de Red Verde Perú a través de sus accionistas de manera proporcional en función del porcentaje accionarial de la deudora, sin condonarse la deuda. El Presidente somete a votación la moción, para lo cual se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Acto seguido, en cuanto al punto relativo al Terreno para Sede Logística, el Presidente dá la palabra al representante legal, quien pide la autorización para la búsqueda de un inmueble para la sede logística de la compañía. El accionista Lince Holding señala la necesidad de que se le presenten a los accionistas alternativas a efectos de poder definir la adquisición. Se señala en la sesión la conveniencia de contar con la autorización para las negociaciones. El accionista Lince Holding solicita que la Junta apruebe que gerencia presente propuestas de terrenos para compra en Quito y Guayaquil, de entre 20,000 y 40,000 metros de superficie. El Presidente somete a votación la moción, para lo cual se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

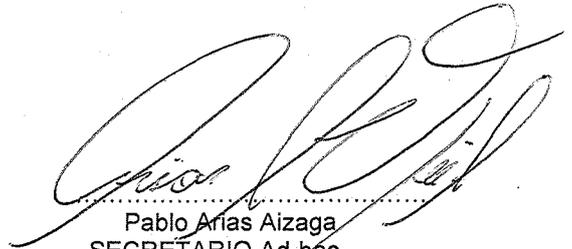
Posteriormente, tratando el punto de la Licencia Ambiental, se dá la palabra al representante legal, quien a este respecto manifiesta se analice la posibilidad de establecer un nuevo negocio con la obtención de licencia ambiental para el transporte de material peligroso, para lo cual presentará las propuestas incluyendo una evaluación exhaustiva de los riesgos. El Presidente somete a votación la moción de recibir propuestas para estos fines, para lo cual se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Presidencia concede un receso para la redacción del Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los accionistas presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por Presidente Ad Hoc y Secretario Ad Hoc, así como por todos los accionistas, dado el carácter de la Junta.

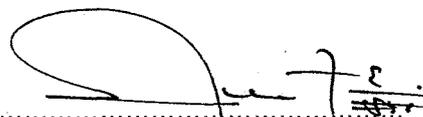
A las 13h15 se levanta la sesión.



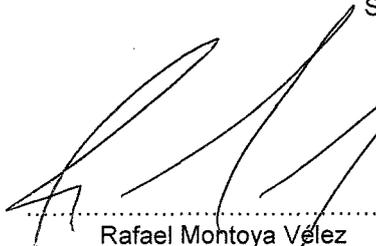
Carlos Coronel Endara
PRESIDENTE Ad-hoc



Pablo Arias Aizaga
SECRETARIO Ad-hoc

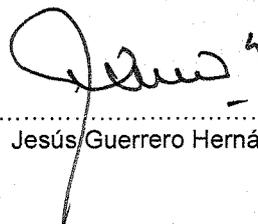


Fredy Albarracín Estepa
ACCIONISTA
Solution Assets Corporation



Rafael Montoya Vélez

ACCIONISTA
Lince Holding Corp



Jesús Guerrero Hernández



